

ceras el segundo Alcalde que se encuentra
 comprendido en igual caso que el anterior
 para la cuarta D Jose Garcia Guerrero
 por ocho votos y para la quinta a D Ago
 fito Beltran Manresa por nueve votos,
 declarandose asi terminado este particular
 prebio acuerdo ~~mutuo~~ de que se pase su
 credencial, por cada concepto a los intere
 sacdos en cuyo estado y me viniendo otros
 asuntos de que tratar el señor Presidente
 dió por terminado el acto que firman los
 YY concurrentes esusando a D Mariano
 Merono Benarjos y D Jose Garcia Legar
 por no saber de todo lo que yo el Secretario
 certifico = mutuo raspado = vale.

Yo D^o P^o
 Jimenez

fui presente
 Jose M^a Romero

Sesion Extraordina
 ria del Martes do
 ce de Enero de mil
 ochocientos sesenta
 y nueve
 Andres Jimenez
 Antonio Tuberon
 Lorenzo Yagan
 Miguel Marin
 Jose Garcia

En la Villa de Fuente Alamo a doce de ene
 ro de mil ochocientos sesenta y nueve, reuni
 dos los S. S. Alcaldes D. Andres Jimenez Jimene
 nes D. Antonio Guerinon Vicencos, y los S. S.
 Concejales. D. Miguel Marin Garcia D. Lorea
 no Yagan Rubio = D. Alfonso Yagan Barreto
 D. Jose Garcia Legar D. Mariano Merono Be
 narjos D. Pegino Guerrero D. Antonio Gimenez
 Mon D. Jose Garcia Guerrero = D. Fran^{co} Yagan
 Sanchez D. Eusebio Garcia Garcia = D. An
 dres Jimenez beltran: bajo la Presidencia
 del Sr. D. Andres Jimenez Jimenez.

